

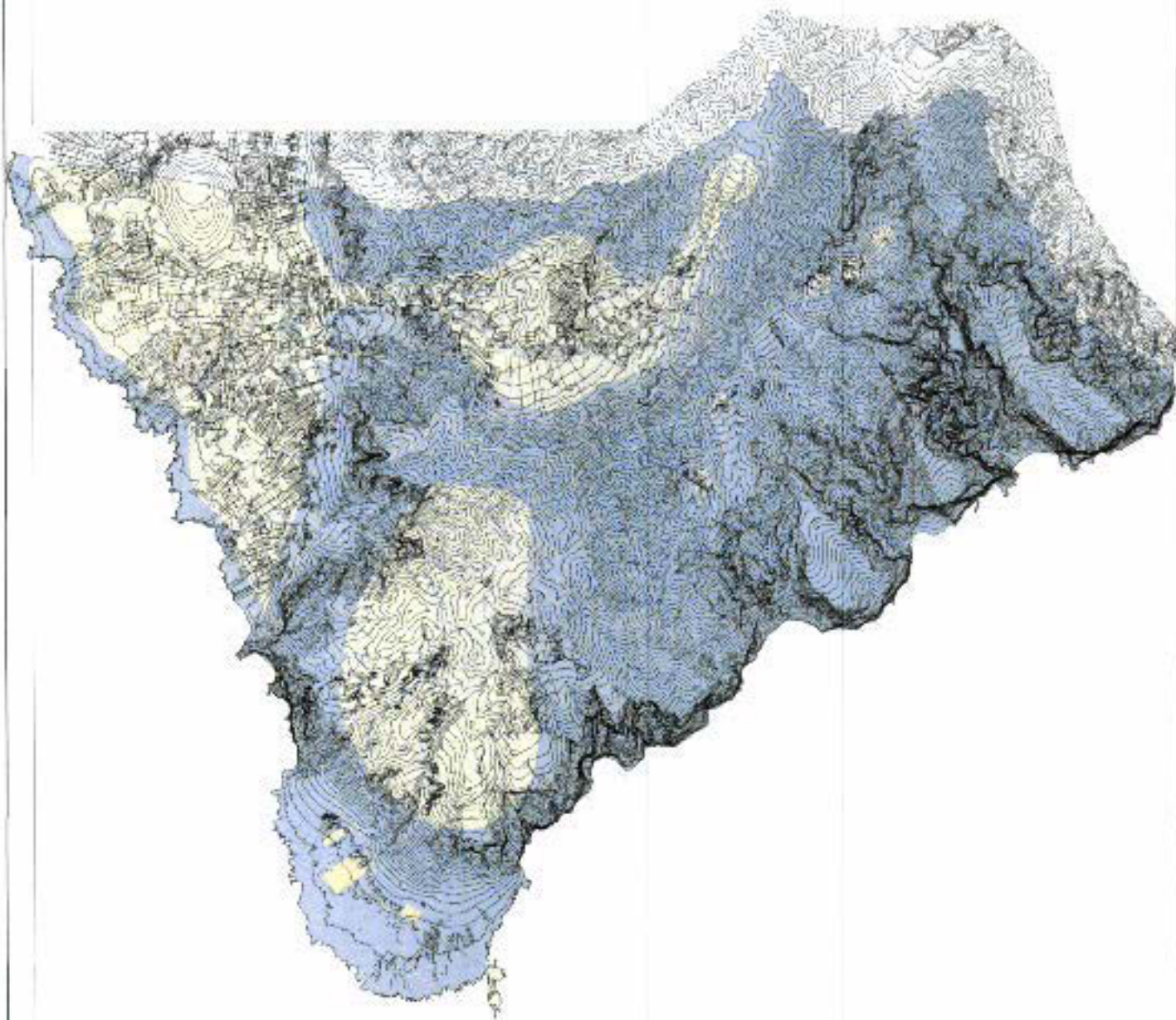
### 8.7.- Tabla de la Dinámica de las Unidades Ambientales

En la tabla que se muestra a continuación se pretende esquematizar la evolución que experimentará el territorio teniendo en cuenta cada una de las Unidades Ambientales definidas y las actuaciones proyectadas en el seno de las mismas, aceptando las limitaciones y recomendaciones aportadas en este documento.

ÁMBITOS TERRITORIALES	UNIDADES AMBIENTALES	DINÁMICA DE TRANSFORMACIÓN			
		Positiva	Positiva Condicionada	Negativa contrarrestada con medidas correctoras	Negativa
ISLA BAJA	Montaña de Taco		+		
	Núcleos Urbanos			+	
	Zona Agrícola Natural		+		
	Línea de Costa	+			
	Barrancos	+			
TENÓ BAJO	Laderas de Teno Bajo	+			
	Plataforma de Teno Bajo	+			
	Punta de Teno		+		
	La Costa de Teno Bajo	+			
	Zona Agrícola El Draguillo			+	
MACIZO DE TENÓ	Acantilados Muertos	+			
	Valle de El Palmeral		+		
	Laderas y Cumbres del Valle		+		
	Teno Alto		+		
	Vertiente Occidental y los Barrancos	+			
	Acantilados y Línea de Costa	+			
	Caseríos del Macizo de Teno		+		



Imagen de la Montaña de El Palmeral con los cortes laterales producto de las extracciones de picón.



-  POSITIVA
-  POSITIVA CONDICIONADA
-  NEGATIVA CONTRARESTADA CON MEDIDAS CORRECTIVAS



PLANO DE: INFORMACION  
FECHA: 14/09/2015  
ESCALA: 1:50000  
**DIAGNÓSTICO AMBIENTAL**



### 8.8.- Definición Sintética de la Propuesta Planteada.

El Municipio de Buenavista está conformado por un territorio de características físicas muy determinadas que se inician con la formación geológica de la isla. La formación de las tres unidades territoriales básicas ha condicionado el desarrollo del Municipio. Su situación geográfica y la historia de la isla, desde la conquista, han terminado de configurar su modelo territorial.

Las leyes canarias de protección del territorio, especialmente la Ley de Espacios Naturales, han terminado de regular y confirmar el modelo territorial existente.

Al encontrarse la mayoría del territorio municipal dentro del Espacio Natural del Parque Rural de Teno (T-13), es el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) del citado parque el que marca su dirección. En este sentido, las actuaciones urbanísticas se han centrado fundamentalmente en la Isla Baja, zona donde se encuentra la mayoría de la población y actividades del municipio.

La crisis de las explotaciones agrícolas de regadío, especialmente el cultivo del plátano, hace necesario la implantación de nuevas actividades que permitan el desarrollo del municipio. Las pocas expectativas de aumento considerable de la población hacen que el crecimiento del municipio se produzca por medio de las nuevas actividades citadas.

Todos estos antecedentes han definido un modelo territorial en el que resulta difícil o ilógico en estos momentos plantear alternativas de planeamiento que modifiquen radicalmente el modelo existente. En este sentido el planeamiento ha optado por la conservación del medioambiente, en este caso, por las características especiales del territorio municipal y por el Espacio Natural que lo protege.

En la zona de la Isla Baja se ha planteado un modelo de desarrollo urbano, a medio y corto plazo, donde se inscriban o sitúen los nuevos desarrollos presentes y futuros.

Se plantea una banda territorial que va uniendo las actuaciones existentes y reservando suelo entre ellas para las futuras. Este modelo se basa en parte en algunas infraestructuras existentes, pero también aprovecha las buenas condiciones topográficas.

## 9.- CONTENIDO AMBIENTAL DEL DOCUMENTO DEL P.G.O. DE BUENAVISTA DEL NORTE

### 9.1.- Objetivos

Una vez desarrollado el estudio y contenido medioambiental con carácter general a la totalidad del término municipal, se quiere profundizar en la evaluación de la propuesta que hace el Plan General de Ordenación de Buenavista del Norte en el documento de Aprobación Inicial (adaptación a la ley 19/2003 de 14 de abril de Directrices y P.I.O.T.).

El municipio de Buenavista del Norte tiene la mayor parte de su territorio incluido en el Parque Rural de Teno (T-13). Este Espacio Natural tiene ya redactado su Plan Rector de Uso y Gestión, cuyas determinaciones prevalecen sobre las del Plan General de Ordenación de Buenavista del Norte, por lo que el estudio medioambiental se iniciará en la zona del municipio no incluido en el Espacio Natural, es decir, la Isla Baja.

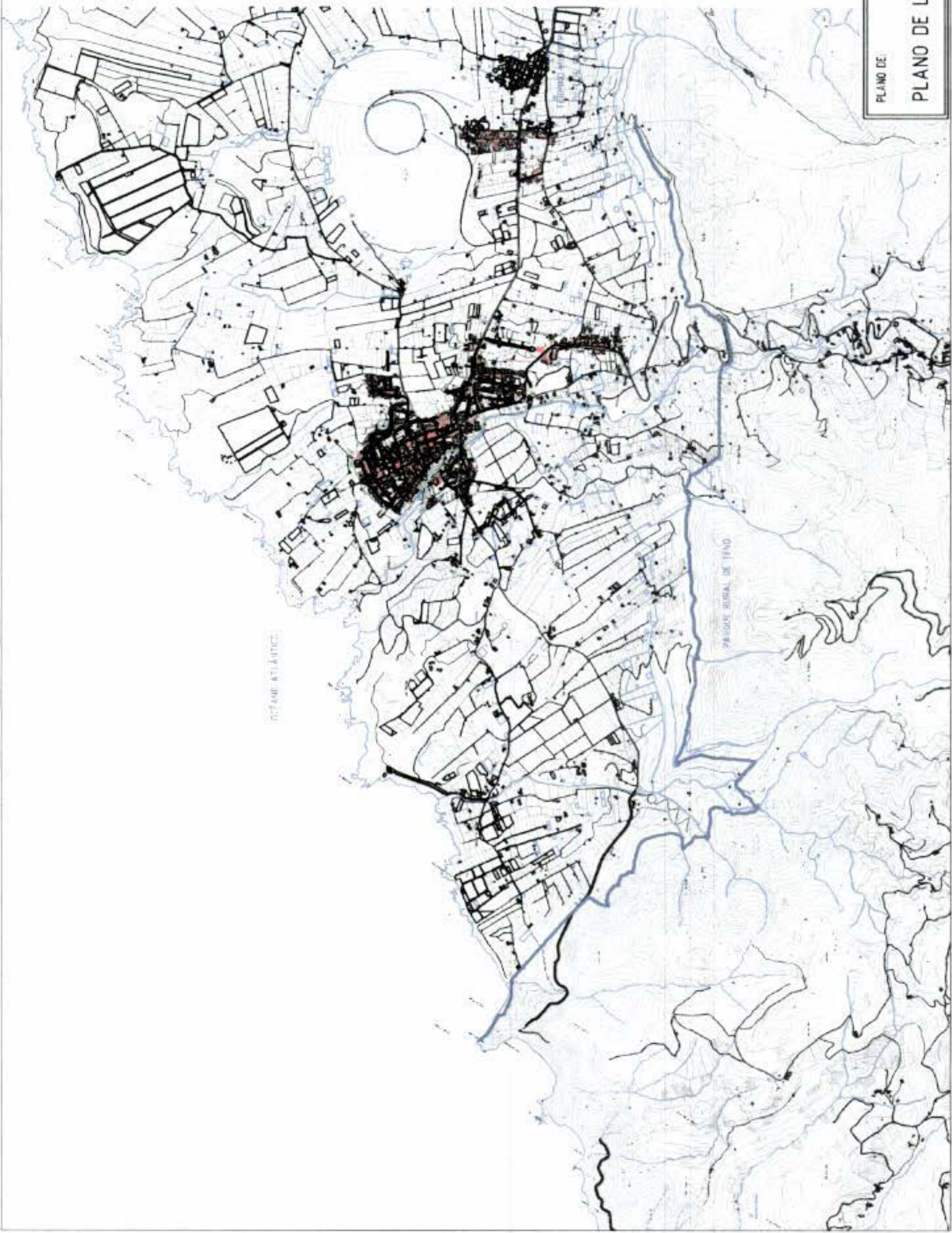
En el Documento Nº1 de la Memoria de Información, en el apartado del Medio Físico dedicado a los Espacios Naturales Protegidos, en su punto 1.10.5. "La Red Natura 2000" se describe el origen de las "Zonas Especiales de Conservación" (ZECs), los "Lugares de Importancia Comunitaria" (LICs) y las "Zonas de Especial Protección para las Aves" (ZEPAs) y su situación en el municipio de Buenavista, encontrándose estas dentro del ámbito del Parque Rural de Teno.

Este documento plantea una propuesta más desarrollada, con un modelo territorial más ambicioso, y mayor perspectiva de futuro. Para formular esta nueva propuesta se ha contado con la colaboración de Técnicos del Cabildo Insular de Tenerife, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial y de Gestur S.A.

La Memoria de Contenido Ambiental amplía su contenido para evaluar esta nueva propuesta cuyo ámbito, como se ha dicho, se centra en la parte del municipio no incluida en el Espacio Natural Parque Rural de Teno.

### 9.2.- Determinación del ámbito de aplicación

La zona de actuación se centra en la unidad territorial que se ha denominado Isla Baja. Un triángulo cuyo límite norte y oeste es el Océano Atlántico. Al sur por el Acantilado Muerto, que constituye el límite del Parque Rural de Teno y por el este con el municipio de Los Silos.



PLANO DE:	INFORMACION
<b>PLANO DE LA ISLA BAJA</b>	
FECHA:	NOVIEMBRE 2006
ESCALA:	1:20.000



### 9.3.- Inventario territorial del ámbito

#### 9.3.1.- Antecedentes

A lo largo de todo el desarrollo del Plan General se han ido introduciendo variables ambientales a considerar especialmente en el documento Nº 1 El Medio Físico, La Historia del Municipio, La Población y La Actividad Económica, en el Nº 2 El Medio Urbano y El Planeamiento y el Nº 3 Propuestas del Avance y Memoria de Contenido Ambiental, todos ellos pertenecientes a la primera fase de este trabajo, dedicado a la Información General y Avance. En todo caso se amplían algunos aspectos ya tratados, al tiempo que otros se citan de forma resumida, haciendo referencia a los documentos citados.

#### 9.3.2.- Un territorio extremo

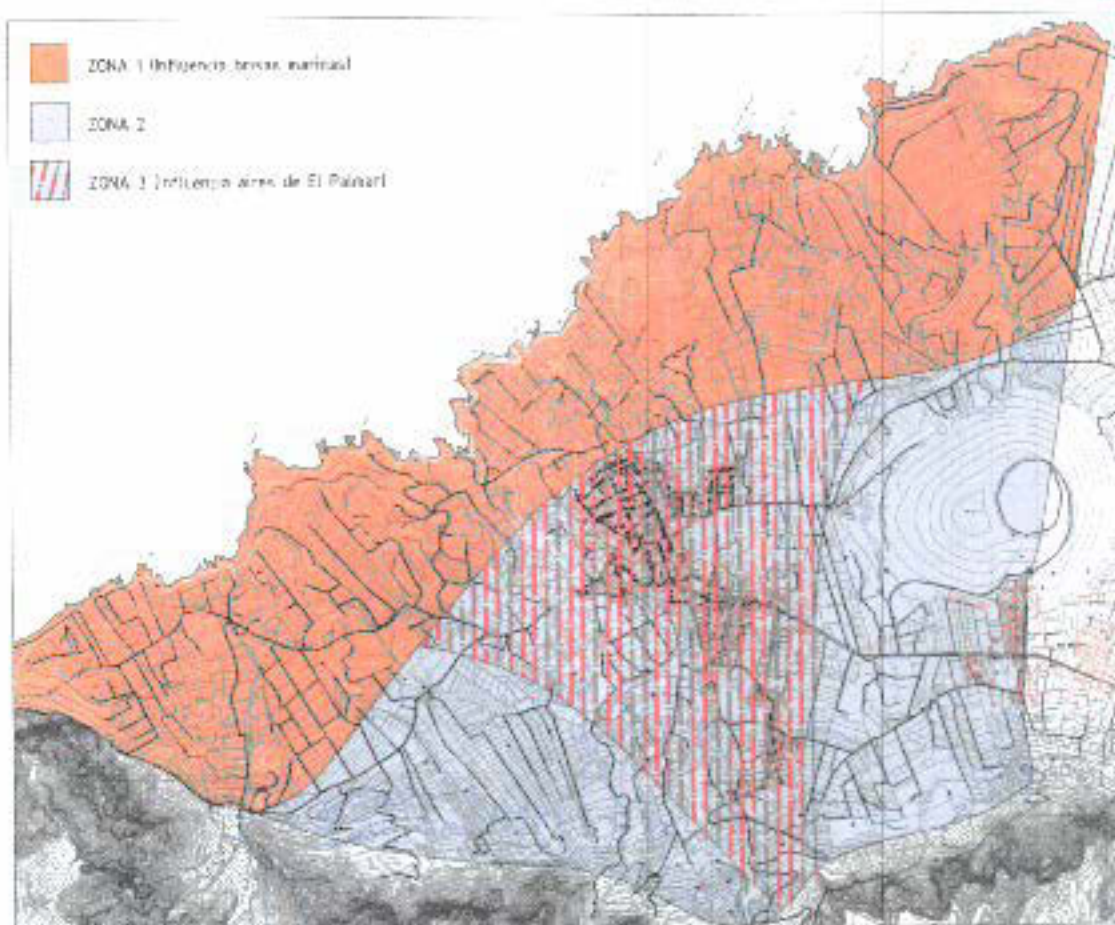
La posición en la Isla, de esta zona, como extremo frente a la otra punta formada por el municipio de Santa Cruz, siempre ha tenido importancia en su conformación. Su relación natural se ha producido con el resto de la Isla Baja, Los Silos y Garachico.

En los últimos años, a pesar de las dificultades en las comunicaciones, la relación ha sido con el suroeste de la Isla por encontrarse ahí los puestos de trabajo de gran parte de la población local.

#### 9.3.3.- Clima

En la Memoria Documento Nº 1 Información y Avance de este Plan General ya se describieron las características generales de la climatología, dividiendo el municipio en varias zonas. El actual ámbito se corresponde con lo que se denominó Zona Baja, cuyos datos se han obtenido de las estaciones de Buenavista (altitud 125 m, latitud 28º 21' 5", longitud 16º 50' 28") y la estación de Los Silos (altitud 95 m, latitud 28º 21' 26", longitud 16º 48' 18"). En cuanto a brisas y a vientos no hay datos por no ser registrados en las estaciones citadas. En todo caso este fenómeno es determinante en los microclimas.

Los vientos dominantes son los alisios con una componente del noreste. Dentro de la Isla Baja hay una primera plataforma costera bajo la influencia directa de las brisas marinas, que determina un microclima local. Dentro de esta zona se producen pequeñas variaciones entre la zona costera situada al norte de la Montaña de Taco, más expuesta al viento y el otro extremo de El Rincón. La distancia de esta plataforma al Acantilado Muerto al sur, tiene también su influencia. La abertura que supone el barranco "Los Camellos" en el Acantilado Muerto facilita la bajada del aire procedente del Valle de El Palmar, lo que incide en la zona del casco urbano y en la segunda zona al pie de los Acantilados Muertos.



Planos de zonas de microclima

#### 9.3.4.- Calidad del aire

Como se ha visto, dadas las características físicas y topográficas de esta plataforma que constituye la Isla Baja de ligera inclinación hacia el mar y régimen de vientos que favorece el barrido del aire, hacen que la calidad del aire sea muy buena. Solamente algunas acciones puntuales, como pueden ser: la quema de rastrojos, los movimientos de tierras para la construcción o con fines agrícolas o el derribo de edificaciones pueden ocasionalmente disminuir la calidad del aire.

#### 9.3.5.- Hidrología

En el punto 1.1.1. de "El Medio Físico" en la Memoria de Información y Avance (Documento Nº 1) se aporta información general sobre la situación de la hidrología del municipio. Se completa esta información con la documentación aportada por el Consejo Insular de Aguas sobre las futuras instalaciones previstas en el municipio.

En la Isla Baja la precipitación media anual oscila entre 100 y 200 mm lo que demuestra el carácter árido de la zona. La evapotranspiración media anual se encuentra por debajo de los 150 mm/año, y el coeficiente de escorrentía es inferior al 0'1%, por lo que los valores de infiltración son bajos, inferiores a los 200 mm/año. La red de drenaje superficial está constituida por el barranco "Los



Camellos", cuya cabecera se sitúa en las laderas del Valle del Palmar y desagua en la playa de los Barqueros, y por otros barrancos de menor entidad, como el del Monte y El Espaldar.

Como ya se indicó la Isla Baja es una zona de consumo deficitaria, por lo que es necesario transportar agua desde zonas excedentarias y su producción mediante plantas desaladoras o desalinizadoras, tal como ocurre actualmente para el riego del campo de golf o las instalaciones de la comunidad de regantes para el uso agrícola. Por otro lado las plantas depuradoras de aguas residuales y su eventual reutilización ayudarán a reducir este déficit. Los nuevos sistemas de riego agrícola por goteo o aspersión en lugar del tradicional "a manta" suponen un ahorro importante de agua. En este sentido, se estima que aunque se produzcan trasvases de aguas dedicados a la agricultura, para el uso urbano el volumen total no sufrirá un incremento muy importante, pero que en todo caso se cubrirá con el aumento de aguas depuradas y desalinizadas, así como con la mejora de las redes de distribución a fin de disminuir las pérdidas.

### 9.3.6.- Geología

En el "Medio Físico" ya se hizo una descripción general de la geología del municipio.

La Isla Baja, desde el punto de vista físico, constituye una de las grandes unidades de relieve de la Comarca de Daute, cuyo basamento parece corresponderse con una plataforma de abrasión formada por algún estrato basáltico de la Serie Antigua. Sobre ella se levantó posteriormente el volcán Montaña de Taco, desde cuyo centro de emisión las coladas fueron derramadas en todas las direcciones, pero en especial hacia el norte, ganando terreno al mar y originando la zona de Las Ánimas y la punta de Buenavista. Hacia el este alcanzaron el caserío de La Caleta, en el límite de Garachico-Los Silos. Hacia el oeste llegaron muy probablemente hasta El Rincón, aunque es difícil averiguar su expansión total, pues en la actualidad aparecen enmascaradas por materiales más recientes procedentes de la zona alta.

Pero la Isla Baja no debe su formación exclusivamente a Montaña de Taco. Es la llamada Serie III o Subreciente la responsable de la emisión de los materiales que completaron su configuración. Los centros efusivos se hallan situados en la zona de medianías y cumbres de la comarca, más arriba de los 700 metros de altitud, constituyendo a veces auténticos campos de volcanes. Desde éstos, las coladas de lava descendieron por los principales barrancos hasta alcanzar y desbordar el antiguo acantilado, precipitándose sobre la plataforma litoral y ganando terreno al mar. Este es el caso de las lavas que descendieron por el barranco de El Palmar, en este caso con el centro de emisión situado en el propio valle y denominado Montañeta del Palmar.

Dentro de la Serie III destacan como materiales más antiguos las coladas basálticas procedentes de El Palmar, que como hemos dicho, descendieron por el valle y se extendieron por la plataforma próxima a la Costa.





El cono volcánico de la Montaña de Taco se diferencia del resto por su naturaleza sálica y su origen es anterior a las coladas cuaternarias descritas (Serie III).

### 9.3.7.- Topografía y geomorfología

En el punto 1.4 de "El Medio Físico" en la Memoria de Información y Avance, se recoge información sobre la topografía y geomorfología de las unidades del municipio de Buenavista del Norte.

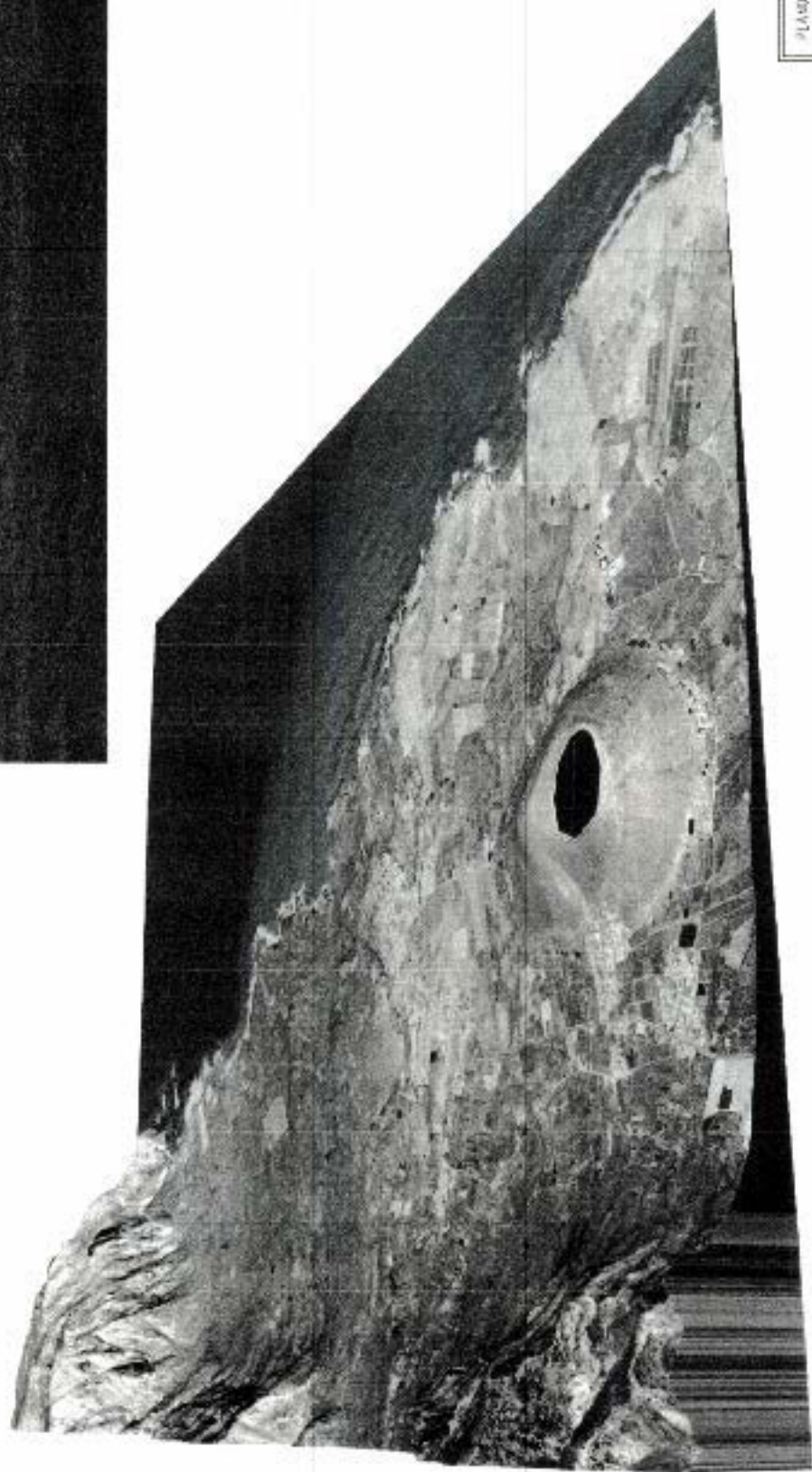
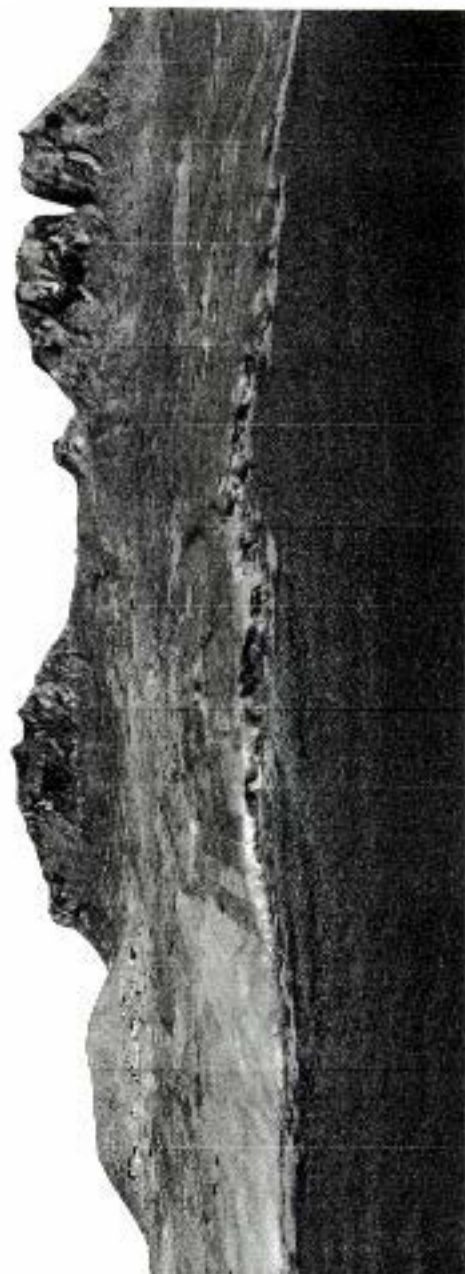
La zona de la Isla Baja comprendida en el término municipal de Buenavista, se extiende desde el límite con el término municipal de Los Silos hasta El Rincón, lugar donde el Acantilado Muerto que limita esta zona por el sur y oeste vuelve a ser activo, separando la Isla Baja de Teno Bajo. La topografía de esta plataforma está conformada por una amplia explanada convexa de pendiente suave hacia el mar. La zona más elevada situada al pie de los Acantilados Muertos se encuentra a unos 200 metros de altitud.

Su planta es triangular, con una línea de costa bastante recortada, con acantilados de poca altura, con pequeñas playas en la desembocadura de los barrancos, con la excepción de la playa Las Arenas en la llegada al mar del barranco del Monte.

Entre los elementos característicos destaca la Montaña de Taco, situada en el límite con Los Silos. Edificio volcánico de forma tronco cónica y planta ovoidal, con cráter de forma circular, que alcanza una altura de 320 metros, caracterizando el paisaje de la zona.

Otro de los elementos característicos es el barranco de Los Camellos, que desciende desde el Valle de El Palmar, pasa por el casco de Buenavista y desemboca en la playa Los Barqueros.





PLANO DC

INFORMACIÓN TÉCNICA

GEOMORFOLOGÍA

2

ESOLA

59



### 9.3.8.- Hidrogeología

En el plano de zonificación hidrogeológica del Plan Hidrológico Insular de Tenerife, aportado en el "Medio Físico", la Isla Baja de Buenavista se encuentra en la zona I, subzona O y sector 1. Esta zona se encuentra dentro del dominio de los materiales pertenecientes a las Series Volcánicas Modernas: litologías de naturaleza basáltica y traquibasáltica que presentan, debido a su edad reciente, valores elevados de permeabilidad y transmisividad. Estas características hidráulicas de los materiales confieren al acuífero un carácter altamente vulnerable ante la inducción de fenómenos de contaminación de origen externo.

La principal fuente con capacidad para alterar las características naturales del agua subterránea en el sector es la inmediata localización del mar. De hecho, el agua en el subsuelo en la plataforma de Buenavista manifiesta una clara contaminación debida a fenómenos de intrusión marina, tal y como revelan los contenidos en cloruros superiores a los 500 mg./l. y valores de conductividad del orden de los 2.000  $\mu\text{S}/\text{cm.}$ , detectados en el agua subterránea a cotas inferiores a los 300 metros sobre el nivel del mar.

La actividad humana que se desarrolla sobre la superficie, fundamentalmente la agrícola, es fuente secundaria de contaminación. En este caso el indicador es la concentración elevada en nitratos, cuyo contenido en el sector de estudio alcanza valores de hasta 40 mg./l.

En la zona de la Isla Baja, ya se situaron en el plano de Hidrología del "Medio Físico", los pozos y galerías, la mayoría a los pies de la ladera de los Acantilados Muertos. Como ya se ha dicho el agua de los pozos no es de mucha calidad, prefiriendo para los usos agrícolas agua procedente de la planta desalinizadora.

### 9.3.9.- Suelos

Ya se vio en el apartado del "Medio Físico" como la gran diversidad de situaciones ecológicas y ambientales del municipio, se refleja en los suelos que lo conforman. La acción de factores físicos y biológicos, actuando a lo largo del tiempo, sobre distintos sustratos de los materiales geológicos, hacen que se produzcan diferentes secuencias de suelos.

En la Isla Baja los suelos de la zona costera son en general vertisoles, los denominados "mazapé", tienen un color gris oscuro, con una consistencia muy fuerte y netamente arcillosa. El contenido en materia orgánica es muy bajo (0'5%) y un Ph muy alcalino.

Su alto contenido en arcillas expansivas hace que se formen grandes grietas en los periodos estivales. Se desarrollan en relieves planos o ligeramente inclinados.

Aunque son suelos bastante nutrientes, la gran cantidad de arcillas dificultan cualquier cultivo en los mismos.



Otros suelos presentes en esta zona son los entisoles que se corresponden con rocas superficialmente alteradas o sin alterar recubiertas sólo de líquenes o de una vegetación arbustiva baja, se caracterizan por su escaso espesor, en general inferior a 15 cm., por su pedregosidad, por encontrarse poco estructurados, y por su pobreza en nutrientes y escasa fertilidad. Su valor agrícola es muy bajo.

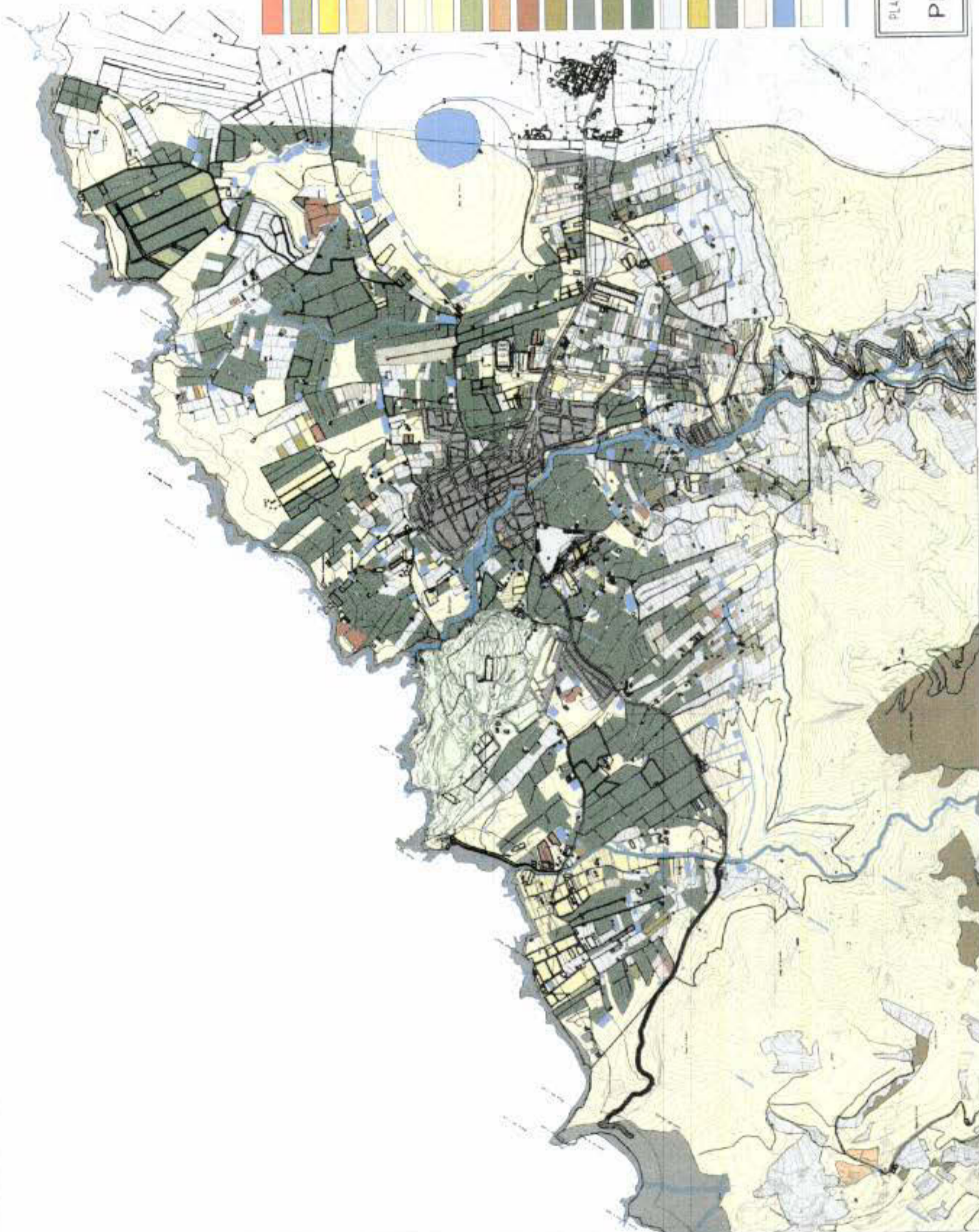
Los litosoles están presentes en algunas zonas, situándose sobre las coladas recientes escasamente alteradas, se caracterizan, como los anteriores, por su escaso espesor, por su pedregosidad, por encontrarse poco estructurados y por su pobreza en nutrientes y escasa fertilidad.

En este sentido vemos que los suelos genéticos de la Isla Baja son de muy escasa capacidad agrológica. Si bien existían sorribas antiguas, es a partir de los años 70 cuando de forma masiva se implantan sobre los suelos genéticos y sobre las propias coladas volcánicas, suelos importados de El Palmar, de Erjos y de zonas altas de monte. Se trata por tanto de una preparación artificial de suelos de cultivos, destinados a una agricultura intensiva, para exportación, principalmente plátanos.

Por todo lo anterior en cuanto a las características edáficas y calidades agrológicas del suelo, vemos que existen zonas, que se señalan al hablar de la vegetación y usos del suelo, que no fueron nunca sorribadas, por lo que se conservan los suelos que podemos llamar naturales o genéticos, de muy escaso valor agrológico, pero que conservan en general la flora natural asociada. Por otro lado están los terrenos sorribados, que corresponde a la mayor parte de la superficie de la Isla Baja, tienen un importante valor agrológico, además de suponer, hace menos de cuarenta años, una gran inversión de recursos de todo tipo.

La Isla Baja cuenta con una gran superficie de suelo improductivo, las grandes manchas aparecen en la periferia, próximas a la costa y la pie de los Acantilados Muertos donde los procesos de formación de suelo no han sido tan evidentes. El principal cultivo de la Isla Baja es el plátano. Este cultivo se reparte prácticamente por todo el interior de la Isla Baja. El resto de cultivos, también repartidos por la plataforma, se localiza en lugares puntuales y parcelas de pequeñas dimensiones con las dedicadas al plátano. Hay que resaltar el abandono de la agricultura en el municipio tal y como se aprecia en la gran superficie que ocupan los terrenos sin cultivos.

N



- ASOCIACIÓN TEMPLADOS-PAPA
- ASOCIACIÓN VIÑA-PAPA
- ASOCIACIÓN VIÑA Y OTROS
- CEREALES, LEGUMINOSAS Y PASTIZALES
- CITRICOS
- ERIAL
- FLORES Y PLANTAS ORNAMENTALES
- FRUTALES SUBTROPICALES
- FRUTALES TEMPLADOS
- HORTALIZAS
- HORTALIZAS O PAPA
- HUERTO FAMILIAR
- PAPAS
- PLATANERA
- SIN CULTIVO
- TOMATE
- URBANO O VIALES
- VIÑA
- ESTANQUES Y BALSAS
- CAMPO DE GOLF
- BARRANCOS



PLANO DE

INFORMACION

FECHA:

NOVIEMBRE 2005

# PLANO DE SUELOS

ESCALA

1:20.000





### 9.3.10.- Vegetación y flora

La vegetación natural de la isla de Tenerife depende de una serie de factores, entre los que destacan la altitud, la orientación, las diferencias climáticas, tipos de suelo, los episodios volcánicos y geológicos en la formación del territorio, y el de posterior efecto de erosión, entre otros. Todos estos fenómenos están igualmente relacionados.

En el caso del municipio de Buenavista del Norte, podemos destacar su orientación norte, en relación al efecto de los vientos alisios, y por otro lado su orientación oeste, que introduce variantes en relación a la vertiente norte.

En la Isla Baja podemos distinguir dos zonas diferenciadas, por un lado el cinturón halófilo costero de roca, situado en la zona más próxima a la costa entre 0 y 30 metros de altitud y el resto incluido en el sector semiárido. Dentro de esta zona podemos distinguir elementos, que por sus características propias, conservan mejor la vegetación correspondiente, como son los barrancos, especialmente el de Los Camellos y la Montaña de Taco. Como ya se ha comentado, gran parte de la Isla Baja ha sido ocupada por cultivos intensivos, por lo que la vegetación natural ha quedado en reductos, que como veremos se han protegido especialmente. Entre las zonas de vegetación citadas hay que tener en cuenta que los pisos de vegetación tienen zonas de contacto más o menos extensas, donde se encuentran asociaciones de transición producidas por invasiones entre ellas.

Muchos de los suelos no abancalados para la agricultura sufren también diversos grados de antropización que han favorecido la desaparición de algunas especies, el fortalecimiento de otras, y la introducción de unas terceras que en conjunto originan asociaciones vegetales diferentes de la original, como muchas especies de matorral xeromesófico, la tunera (*Opuntia ficus-barbárica*), palmeras canarias (*Phoenix canariensis*), etc.

#### a) El cinturón halófilo costero

Desde el nivel del mar hasta los 25 - 30 metros de altitud se sitúan en las fisuras de las rocas y bajo la influencia de la maresía aparecen las comunidades halófilo-costeras, cuyas especies están adaptadas al alto grado de salinidad del ambiente. Estas comunidades ocupan el borde costero de la Isla Baja, adaptándose a las difíciles situaciones que presenta el acantilado costero.

Algunas de las especies características más frecuentes son la lechuga de mar (*Astydarnia latifolia*), el perejil de mar (*Crithmum maritimum*), el tomatillo marino (*Frankenia ericifolia*), el salado (*Schizogyne sericea*), etc.

#### b) El sector semiárido

A partir de los 25 metros de altitud, el paisaje vegetal está constituido por biotopos más o menos arbustivos, suculentos, algunos espinosos y otros áfilos. Esta formación se



desarrolla sobre la superficie de coladas recientes no alteradas, presentando alto grado de conservación.

Los componentes más característicos de esta formación vegetal son los tabaibales-cardonales, especies del género *Euphorbia*, destacando el cardón (*Euphorbia canariensis*), la tabaiba dulce (*Euphorbia balsamifera*), la tabaiba amarga (*Euphorbia obtusifolia*), y la tolda (*Euphorbia aphylla*), a las que acompañan otras especies como el verode (*Kleinia nerifolia*), incienso salvaje (*Artemisia thuscula*), el comical (*Periploca laevigata*), el cardoncillo (*Ceropegia dichotoma*), magarzas (*Argyranthemum frutescens*), etc.

Otras especies algo menos frecuentes que acompañan a las anteriores son el tomillo (*Micromeria varia*), el mato de risco (*Lavandula canariensis*), la espina blanca (*Asparagus pastorianus*), los bejeques (*Aeonium canariensis*), *Aeonium tabuliforme* y *Aeonium haworthii*) y las siemprevivas *Limonium fruticosum* y *Limonium imbricatum*.

#### c) El barranco Los Camellos

Como ya se ha comentado la vegetación natural o característica del piso basal de la Isla Baja ha quedado localizada en reductos de suelo que no han sido roturados para la agricultura. Incluso en estos reductos se han ido introduciendo a lo largo de los años toda una serie de especies ornamentales, foráneas o invasoras, que han modificado la situación inicial. En todo caso los barrancos se han caracterizado por ser un hábitat propicio para la conservación.

El barranco "Los Camellos" recoge muchas de las especies del sector semiárido, como el matorral xerofítico, siendo la especie más abundante aquellas que pertenecen al grupo de los nanofanerofito. Otras especies, además de las tabaibas amargas (*Euphorbia obtusifolia*), destacan el comical (*Periploca laevigata*), magarza (*Argyranthemum frutescens*), capitana (*Phyllis nobla*) y verode (*Kleinia nerifolia*). Localmente abundan otras especies como son: tasaigo (*Rubia fruticosa*), lavanda (*Lavandula canariensis*), *Asparagus scoparius*, *Scilla haemorrhoidalis*, *Aeonium urbium* y *Aeonium holochrysum*.

En los afloramientos rocosos de las paredes laterales del barranco, se encuentran líquenes correspondientes a especies con talos crustáceos (*Ochrolechia* sp.) y escuamuloso (*Xanthoria* cf. *parietina*, etc.).

Asociado a la formación vegetal de matorral xerofítico destacan otras especies de biotopo arbustivo, pero de naturaleza ruderal nitrófila, como: *Beta patellans*, *Phoeniculum vulgare*, *Forsydia angustifolia*, *Bidens pilosa*, *Psoralea bituminosa*, *Conyza bonariensis*, *Mesembryanthemum crystallinum*, *Mesembryanthemum nodiflorum*, *Aizoon canariense*, *Hyparrhenia hirta*, *Avena barbata*, *Plantago major*, *Pennisetum setaceum*, *Einadia nutans*, *Nicotiana glauca*, etc.





**d) Los Anexos I y II de la flora vascular silvestre**

Como conclusión hay que destacar la conservación de la vegetación del tabaibalcardonal representado en la periferia de la Isla Baja y el cinturón halófilo costero. El resto de la Isla Baja la vegetación existente es la propia para los aprovechamientos agrícolas de la zona. Asimismo, los valores botánicos más significativos que se localizan en el interior del ámbito objeto de planeamiento, son las especies incluidas en los Anexos I y II de la Orden de 20 de Febrero de 1991, sobre protección de especies de flora vascular silvestre de la Comunidad Autónoma de Canarias, de la Consejería de Política Territorial del Gobierno de Canarias (B.O.C. Nº 35, de 18 de marzo de 1991).

**Especies protegidas presentes en la Isla Baja:**

- *Argyranthemum frutescens*
- *Aeonium haworthii*
- *Aeonium canariensis*
- *Aeonium tabuliforme*
- *Asparagus pastorianus*
- *Ceropegia dichotoma*
- *Limonium fruticans*
- *Euphorbia canariensis*
- *Euphorbia balsamifera*
- *Euphorbia aphylla*
- *Phoenix canariensis*

**9.3.11.- La legislación de protección de flora y fauna**

1) Orden de 20 de febrero de 1991, de la Consejería de Política Territorial, sobre protección de especies de la flora vascular silvestre de la Comunidad Autónoma de Canarias.

**Artículo 2.** Las especies incluidas en el anexo 1 se declaran estrictamente protegidas, quedando prohibido el arranque, recogida, corta y desraizamiento de dichas plantas o parte de ellas, destrucción deliberada y alteración, incluidas sus semillas, así como su comercialización.

**Artículo 3.** Las especies incluidas en el anexo II se declaran protegidas, quedando sometidas a previa autorización de la Dirección General de Medio Ambiente y Conservación de la Naturaleza, para lo señalado en el artículo anterior, así como para su cultivo en vivero, traslado entre islas, introducciones y reintroducciones.

**Artículo 4** Las especies incluidas en el anexo III se registrarán, para su uso y aprovechamiento, por lo establecido en el artículo 202 y siguientes del Reglamento de Montes, en especial el 228.

El resto de disposiciones trata de las excepciones, autorizaciones, fianzas, la aplicación en los espacios natural y las sanciones.

Como aplicación de esta ley habrá que señalar que especies incluidas en los anexos, se encuentran en la zona de estudio.

2) Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por el que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.

En el punto 1.10.5 La Red Natura 2000 del apartado de El Medio Físico ya se expone el origen y la aplicación de este Real Decreto y su aplicación en el municipio de Buenavista.

3) Decreto 151/2001, de 23 de julio. Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias.

Esta ley tiene como principal objetivo formular el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias que viene a llenar un vacío legal, dada la escasa representación de la flora y la fauna canaria en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas. Se incluyen aquellas especies, subespecies y poblaciones de la flora y fauna silvestres que requieren especiales medidas de protección. A estos efectos, de acuerdo con la legislación básica estatal, se incluyen en el Catálogo con las siguientes categorías:

- a) En peligro de extinción.
- b) Sensibles a la alteración de su hábitat.
- c) Vulnerables.
- d) De interés especial.

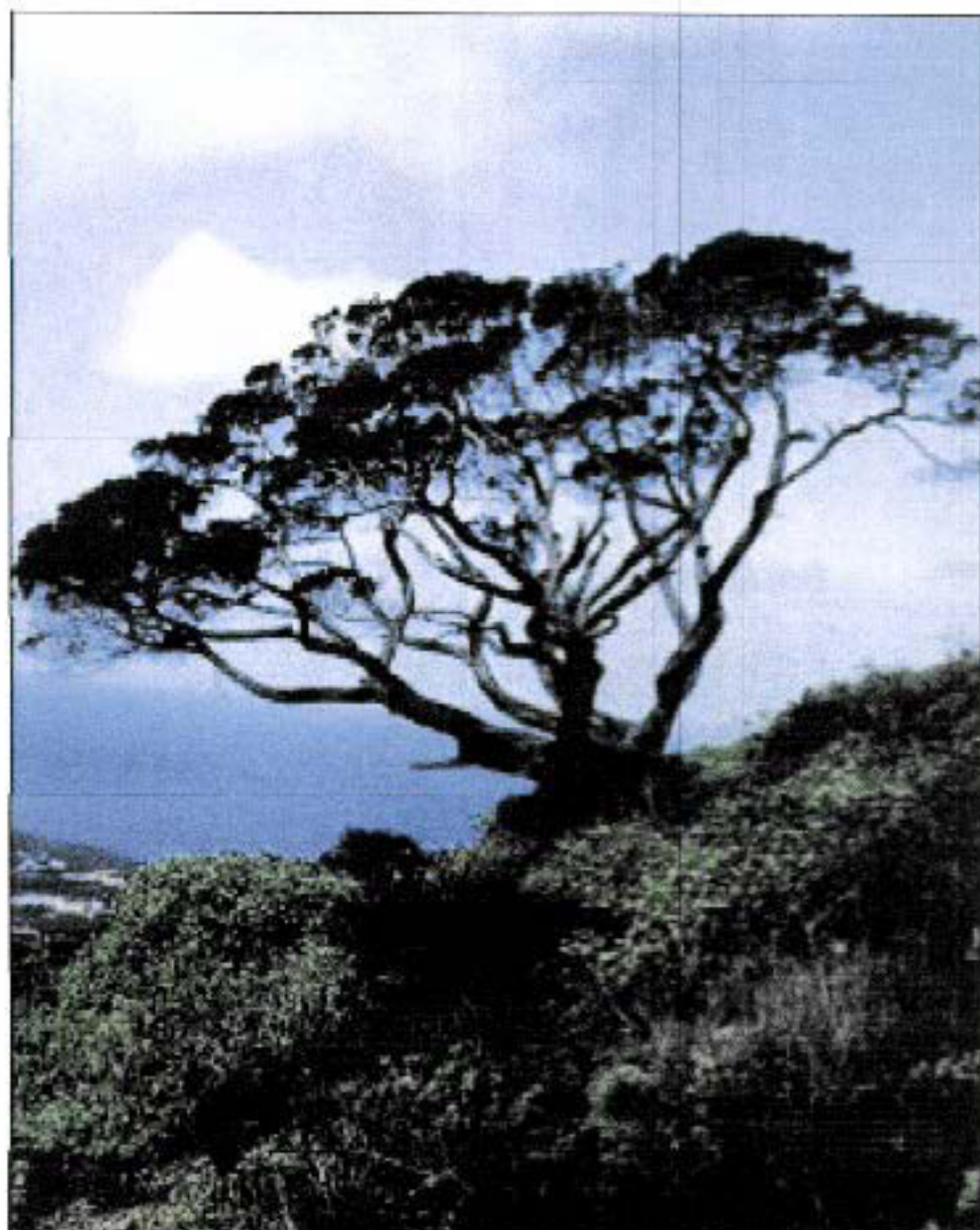
Según el Decreto 151/2001, de 23 de julio. Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias las especies

Las especies amenazadas son:

- *Gallotia gallowi eisentrauti*
- *Anthus berthelotii berthelotii*
- *Sylvia conspicillata orbitalis*
- *Apus unicolor unicolor*
- *Falco tinnunculus canariensis*
- *Petronia petronia madeirensis*



**Nombre Científico:** *Juniperus turbinata*  
**Nombre Vulgar:** La Sabina  
**Zona:** Finca la Sabina en la zona de Taco  
**Altitud:** 6 m.  
**Perímetro:** 220+150+120  
**Observaciones**



**Nombre Científico:** *Juniperus turbinata canariensis*

**Nombre Vulgar:** Sabina de la Montaña de Taco

**Protección**

**Municipio** Buenavista del Norte

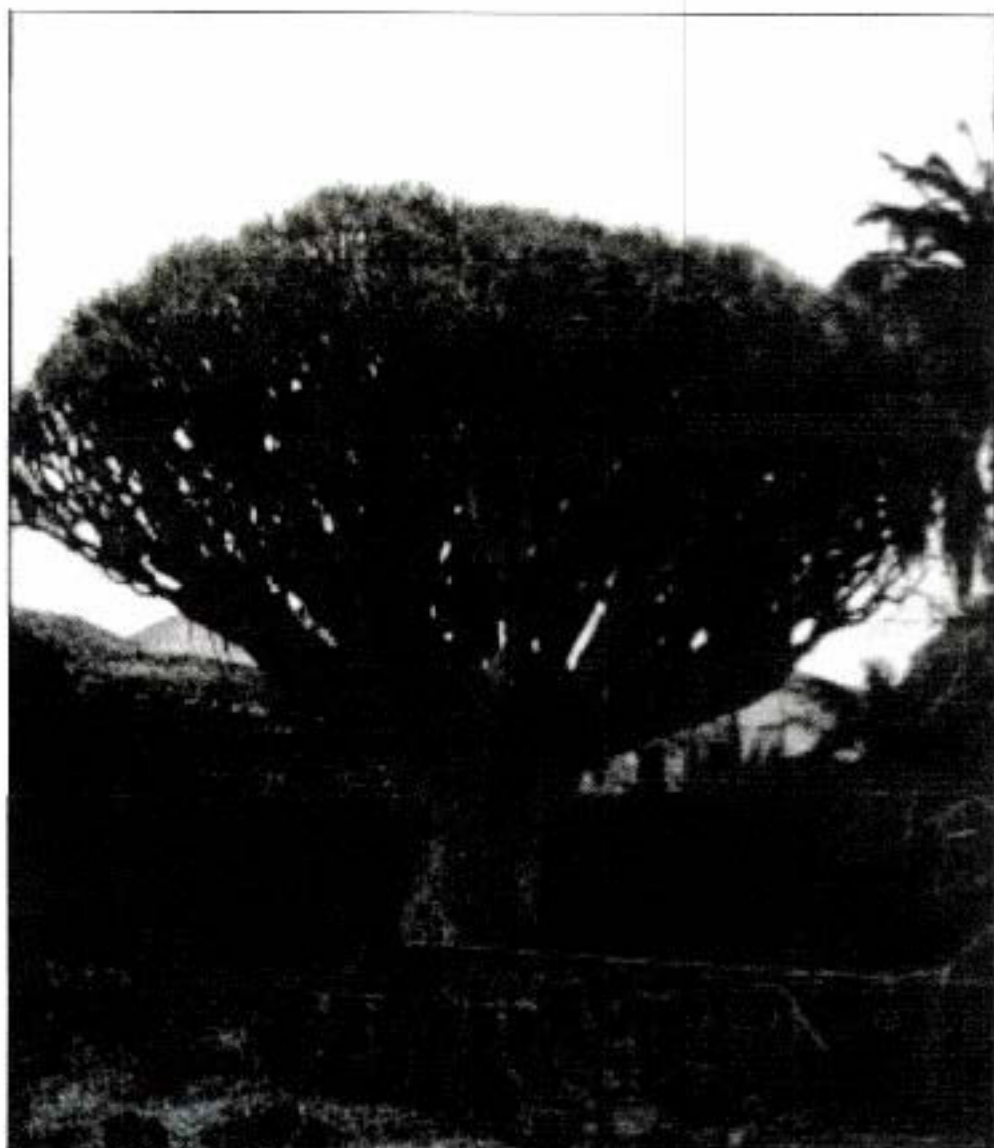
**Zona** A media ladera de la Montaña de Taco, en la cara Norte.

**Altitud** 215 m.

**Altura** 5 m.

**Perímetro** 285 m.

**Observaciones** No se distingue con claridad desde la carretera, ya que se mimetiza con la ladera. Está ligeramente inclinada en aquel sentido. En la poca tierra que se acumula entre sus ramas se ha instalado un bejeque y en su corteza pueden verse algunos líquenes crustáceos epífitos.



**Nombre Científico:** *Dracaena draco*

**Nombre Vulgar:** Drago de la Hacienda del Conde de las 7 Fuentes

**Protección**

**Municipio:** Buenavista del Norte

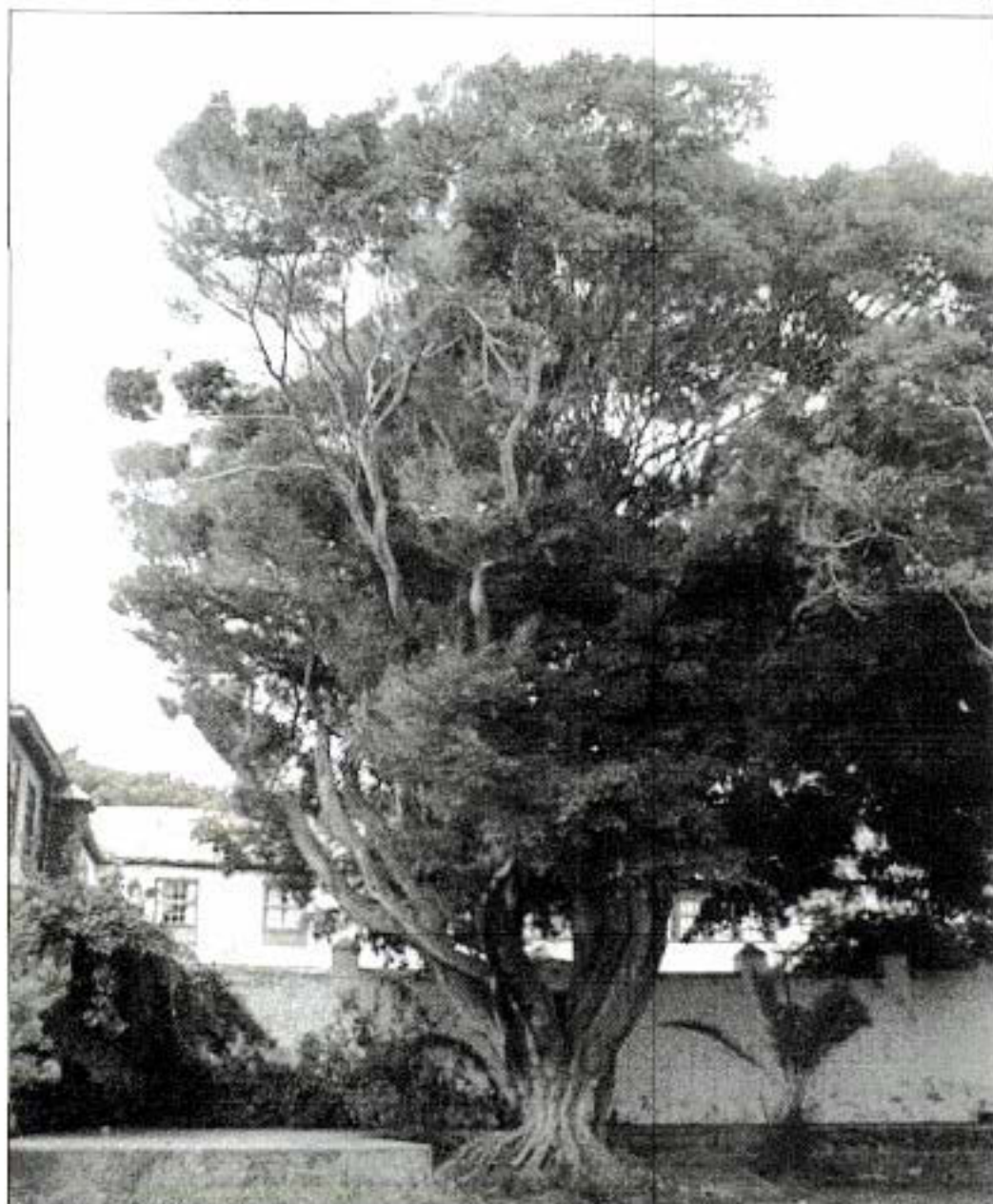
**Zona** Se encuentra en la Hacienda del Conde de las Siete Fuentes.

**Altitud** 165m.

**Altura** 9 m.

**Perímetro** 520 m.

**Observaciones:** Presenta 16 ramificaciones, por lo que su edad supere posiblemente los 200 años. Está situado en una huerta abandonada junto a una palmera cercana que lo tapa en parte. Antiguamente fue «sangrado», procedimiento que consistía en hacer incisiones en su tronco para obtener la apreciada «sangre de Drago».



**Nombre Científico:** *Ficus microcarpa*  
**Nombre Vulgar:** Laurel de Indias  
**Protección**  
**Municipio:** Buenavista del Norte  
**Zona:** HACIENDA DEL CONDE DE LAS 7 FUENTES  
**Altitud:** 85  
**Altura:** 9  
**Perímetro:** 490  
**Observaciones**



**Nombre Científico:** *Juniperus turbinata canariensis*

**Nombre Vulgar:** Sabina de la Maleza

**Protección REGIONAL**

**Municipio:** Buenavista del Norte

**Zona** Se ubica en la Finca de los Molinos, con acceso desde el camino de la Peña y a éste desde la calle Velazco.

**Altitud** 160 m.

**Altura** 6 m.

**Perímetro** 255+245 m.

**Observaciones** Se encuentra en una huerta abandonada, cerca de una casa antigua y próxima a huertas de plataneras. Tiene dos grandes ramas de 245 y 255 cm de perímetro y una gran copa que toca el suelo. Un antiguo muro de piedra seca rodea su perímetro.



### 9.3.12.- Fauna

Las especies presentes en la zona de estudio se estructuran en diversos ecosistemas diferenciados, a raíz de las condiciones ambientales existentes. Los microclimas, la vegetación y la acción antrópica han condicionado el hábitat de las especies presentes en la Isla Baja. Este es uno de los sectores más interesantes de Tenerife, para el estudio de la fauna.

En lo referente a la fauna invertebrada existen muchas especies diferentes de las cuales las más representativas son: coleópteros (escarabajos) del género *Phalaris*, los dermápteros como las tijeretas, especie *Labidura riparia*, los himenópteros (avispas), los dípteros (moscas) y los lepidópteros (mariposas). Otras especies que podemos encontrar de manera significativa en el piso de vegetación correspondiente al tabaibal-cardonal son dípteros y himenópteros que acuden a las flores, así como los coleópteros de los géneros *Attalus* y *Anapsis* en la fauna ligada al cardón, y *Pimelia* y *Hegeter* que se encuentran en el mantillo del suelo. En las partes muertas de los vegetales nos encontramos los coleópteros, lepidópteros, dípteros, hemipteros, ortópteros (saltamontes) y los dermápteros (tijeretas).

La fauna vertebrada compuesta mayoritariamente en cantidad y diversidad por las aves, se debe a la combinación de la vegetación natural del acantilado y las laderas de los barrancos.

Los mamíferos por el contrario, son uno de los grupos peor representados, existiendo especies introducidas voluntaria o involuntariamente por el hombre. En el primer caso destaca el conejo (*Orytolagus cuniculus*), introducido con fines cinegéticos. El ratón (*Mus musculus*) y la rata común (*Rattus norvegicus*), frecuentemente observada en las parcelas agrícolas abandonadas.

Entre los reptiles que se pueden observar, destacan el perenquén, representado por la especie (*Tarentola delalandii delalandii*), sobre todo en las zonas pedregosas. El lagarto tizón o verdino (*Gallotia galloti eisentrauti*), de amplia distribución en el piso basal. En los lugares más húmedos como las laderas de los barrancos están presentes las lisas (*Chalcides viridanus viridanus*).

La avifauna de la zona compuesta por aves características del piso basal como la curruca tomillera (*Sylvia conspicillata orbitalis*) y el bisbita caminero (*Anthus berthelotii berthelotii*). La paloma bravía (*Columba livia canariensis*), nidifica en los barrancos y acantilados cercanos, al igual que el vencejo (*Apus unicolor unicolor*), que es más abundante en la Isla Baja. El cernícalo (*Falco tinnunculus canariensis*) es sin duda el ave de presa más importante de la zona. Se encuentra ampliamente distribuido, pero sobre todo en cantiles rocosos y barrancos. En las cercanías de los cultivos abandonados aparecen especies insectívoras y granívoras como la abubilla (*Upupa epops pulcra*), el gorrión moruno (*Passer hispaniolensis hispaniolensis*) y el gorrión chillón (*Petronia petronia madeirensis*). Otras de las especies son: el águila pescadora (*Pandion haliaetus haliaetus*), que es algo más frecuente en los meses estivales en busca de algún bebedero, que son relativamente abundante en el municipio debido al desarrollo agrícola existente, las alpispas (*Motacilla cinerea ssp. Canariensis*), mirlos comunes (*Turdus merula ssp. Cabrerae*), canarios (*Serinus canarius*), garzas reales (*Ardea cinerea*), etc. La presencia de buena parte de estas especies en el municipio depende





de la época del año. Hay que añadir, que a este catálogo de la avifauna de Buenavista del Norte, se le añaden otras aves migratorias que sobrevuelan el término municipal y de las que podemos destacar las siguientes: silbón europeo (*Anas penelope*), cerceta común (*Anas crecca*), chorlito gris (*Pluvialis squatarola*), andarrios chico (*Actitis hypoleucos*), vuelve piedras común (*Arenaria interpres*), gaviota sombría (*Larus fuscus*), charran patinegro (*Sterna sandwicensis*), zarapito trinador (*Numenius phaeopus*), lavandera blanca (*Motacilla alba*), etc. En este caso, sus avistamientos están asociados a determinadas épocas el año, siendo el número de ejemplares claramente inferior a las especies residentes.

### 9.3.13.- Patrimonio Histórico y Arqueológico

#### a) El Patrimonio Histórico

El Conjunto Histórico de Buenavista del Norte se articula alrededor de la Iglesia de Nuestra Señora de los Remedios y su plaza-, mostrando una trama urbanística caracterizada por su regularidad, la amplitud de las vías y la homogeneidad alimétrica de muchos de los inmuebles que la conforman. Este trazado de tendencia ortogonal constituye uno de los valores esenciales del núcleo histórico. El caso de Buenavista del Norte el único en la isla -junto con el de La Laguna- de trama urbana diseñada previamente.

Esta trama urbana se articuló, como se ha dicho, en torno a la iglesia y su plaza, señalándose la existencia de una calle Real, que coincidiría con la actual calle de La Alhóndiga.

En los alrededores de la plaza se disponen varios inmuebles de los siglos XVI y XVII, la mayoría con reformas del siglo siguiente, junto a casas de las dos últimas centurias.

Existe otro grupo de inmuebles de fachadas clasicistas, aunque manteniendo el esquema típico de la vivienda urbana canaria.

Las tres calles principales, que articulan longitudinalmente el Conjunto Histórico -El Puerto, La Alhóndiga y Verde- muestran una cierta homogeneidad en altura -al margen de las edificaciones más recientes. En la calle El Puerto merece citarse la Casa de la Viuda, de la segunda mitad del siglo XVII, aunque con importantes transformaciones del XIX.

En este sector meridional se localizan varios inmuebles de interés patrimonial, entre los que deben citarse los vestigios del antiguo convento franciscano de Nuestra Señora de la Merced, fundado en 1648 y demolido dos siglos más tarde (1868), destinándose a cementerio. En la actualidad se conserva parte del muro perimetral original, en el que sobresale una magnífica portada en cantería.

Próxima a él, la ermita de San Sebastián nace como oratorio vecinal a mediados del siglo XVI, llegando en estado ruinoso a los últimos años del siglo XIX y reconstruida en 1918.



También tienen importancia los dos islotes asociados al Conjunto Histórico corresponden, respectivamente, a la Hacienda de la Fuente y a la de San Juan de Taco con La Quinta de Los Ruiz. Este conjunto ha sido declarado BIC, por lo que se hará un Plan Especial de protección. Se ha redactado para proteger a la edificación un catálogo.

#### b) Patrimonio Arqueológico

La Isla Baja presenta un alto valor patrimonial para el municipio de Buenavista del Norte y por extensión para la Comarca de Daute. En la Isla Baja se localizan importantes yacimientos arqueológicos.

Se trata de una plataforma costera que resulta perfectamente individualizable, atendiendo a parámetros físicos, al hallarse delimitada por elementos naturales.

Todas estas cuestiones presentes en el territorio de Buenavista del Norte a pesar de la intensa y secular transformación de la Isla Baja, le otorga a este municipio un gran valor patrimonial. La Isla Baja ha soportado un doblamiento histórico de gran magnitud, hecho que resulta particularmente significativo en las manifestaciones arqueológicas en relación a la extensión del territorio considerado.

El patrimonio arqueológico de la Isla Baja, ha sido estudiado por el equipo formado por: Bertila Galván, Cristo Hernández, Javier Velasco, Verónica Alberto, Etervina Borges, Ana Barro, Alejandro Larraz. Parte de los trabajos realizados se encuentran recogidos en la publicación del Ayuntamiento de Buenavista del Norte "Orígenes de Buenavista del Norte", "De los primeros pobladores a los inicios de la colonización europea".

Esta zona, por sus condiciones naturales, muy rica en recursos, era muy apropiada para la ganadería, el marisqueo y demás actividades de la población prehistórica. En este sentido, a pesar de la intensa transformación que ha sufrido la Isla Baja, posee los suficientes indicios que demuestran que fue un poblamiento prehistórico de notable magnitud. El hecho de que con posterioridad a la conquista, muchas de las actividades fueran prácticamente las mismas y desarrolladas en los mismos lugares, han transformado las condiciones iniciales del poblamiento prehistórico.

En cuanto a los yacimientos arqueológicos, se pueden destacar los enclaves habitacionales que se encuentran próximos entre sí: "Las Estacas", "La Fuente" y "Las Arenas"; de menor interés es "Asena" que se encuentra muy transformada. Otros yacimientos, en general próximos a la costa, son concheros.

Los enclaves habitacionales citados se encuentran muy estudiados y las personas interesadas pueden consultar la publicación citada.

El conjunto de "La Fuente" por encontrarse dentro del ámbito del Plan Especial que desarrolló el Campo de Golf, fue en su día protegido.

Actualmente se hacen estudios y trabajos para una mejor valoración de este conjunto. Igual



tratamiento deberá darse a "Las Arenas" y "Las Estacas" por los especialistas adecuados, como en el caso de "La Fuente".

Se ha consultado la carta arqueológica del municipio de Buenavista de Norte, de la que se han seleccionado los yacimientos de la Isla Baja.

La carta se compone de unas fichas en el que además de datos generales, conservación, situación, etc. se señala el contexto material, niveles de riesgo, propuesta patrimonial, historia de intervenciones, etc. La mayoría de los yacimientos de la zona costera son concheros.

Desde el punto de vista del Plan General se ha estudiado su situación, para ver como inciden los usos del suelo que propone el plan en su protección y conservación.



**c) Yacimientos arqueológicos en la Isla Baja:**

**Denominación:** Punta de la Viguita

**Niveles de riesgo:** Medio

**Estado general de conservación:** Fragilidad: media - Estado de conservación: bajo - Interés científico: medio

**Propuesta patrimonial:** Necesidad de protección media: medidas cautelares o disuasorias

---

**Denominación:** Las Estacas

**Niveles de riesgo:** Alto

**Estado general de conservación:** Fragilidad: muy alta - Estado de conservación: alto - Interés científico: muy alto.

**Propuesta patrimonial:** Máxima necesidad de protección: medidas disuasorias urgentes. Los agentes naturales inciden negativamente en la conservación del yacimiento. Igualmente, la cercanía al paseo de la costa aumenta considerablemente el riesgo potencial de estos yacimientos. Por ello, se recomienda acometer lo antes posibles las medidas necesarias para su protección.

---

**Denominación:** Conjunto Arqueológico La Fuente

**Niveles de riesgo:** Alto

**Estado general de conservación:** Fragilidad: alta - Estado de conservación: media-alta - Interés científico: alto

**Propuesta patrimonial:** Máxima necesidad de protección: medidas disuasorias. Las zona de La Fuente ha sido un ámbito tradicionalmente muy transitado por visitantes, excursionistas, campistas, etc., al estar en la línea de costa. Todo ello ha afectado sin lugar a dudas a los yacimientos existentes. Sin embargo, es la presión urbanística en este caso materializada en el proyecto de construcción del campo de golf, lo que pone irremediabilmente a los yacimientos en peligro de desaparición, siempre y cuando no se tomen las medidas adecuadas que garanticen su protección, al amparo de las leyes existentes, encaminadas a lo que se ha denominado "desarrollo sostenible" del área en cuestión.

En la constitución del campo de golf se tomarán medidas para la protección de este yacimiento.

---



**Denominación:** Cueva de Asena

**Niveles de riesgo:** Bajo

**Estado general de conservación:** Aunque la cavidad no conserve prácticamente contenido arqueológico, mantiene un alto interés patrimonial. **Fragilidad:** baja - **Estado de conservación:** bajo  
**Interés científico:** medio

**Propuesta patrimonial:** Necesidad de protección baja: medidas cautelares. Declarada Bien de Interés Cultural.

**Denominación:** Conjunto Arqueológico de Chasna María

**Niveles de riesgo:** Alto

**Estado general de conservación:** La presión antrópica sobre la franja costera es muy elevada, con el consiguiente riesgo sobre los sitios arqueológicos. Además, la continua expansión urbanística permite presuponer un peligro añadido, si no se toman las medidas necesarias en las distintas figuras de protección y de planeamiento. **Fragilidad:** alta - **Estado de conservación:** alta - **Interés científico:** alto.

**Propuesta patrimonial:** Necesidad de protección: medidas a la zona arqueológica Blanca Gil - Chasna M<sup>a</sup> Callao de Alcabú.

**Denominación:** Chasna María - A

**Niveles de riesgo:** Medio

**Estado general de conservación:** **Fragilidad:** alta - **Estado de conservación:** media - **Interés científico:** medio

**Propuesta patrimonial:** Máxima necesidad de protección: medidas disuasorias.

**Denominación:** Chasna María - B

**Niveles de riesgo:** Alto

**Estado general de conservación:** Es interesante destacar que pese a la evidente fragilidad tanto de las unidades identificadas (yacimientos de superficies), como del entorno en el que se ubican (cercano a la costa, con el consiguiente tránsito de pescadores, excursionistas y cazadores), los yacimientos presentan un magnífico estado de conservación. **Fragilidad:** alta - **Estado de conservación:** alta - **Interés científico:** alto.

**Propuesta patrimonial:** Máxima necesidad de protección: medidas disuasorias.



**Denominación:** Conjunto Arquitectónico de Callao del Alcabú

**Niveles de riesgo:** Alto

**Estado general de conservación:** Fragilidad: alta – Estado de conservación: alto – Interés científico: alto

**Propuesta patrimonial:** Máxima necesidad de protección: medidas disuasorias, conjunto inserto en la zona arqueológica Blanca Gil-Chasna María- Callao Alcabú

**Denominación:** Conjunto Arquitectónico Blanca Gil

**Niveles de riesgo:** Alto

**Estado general de conservación:** Fragilidad: alta – Estado de conservación: alta – Interés científico-Patrimonial: alta

**Propuesta patrimonial:** medidas urgentes. Conjunto inserto en la zona arqueológica Blanca Gil-Chasna M<sup>a</sup>-Callao Alcabú.

**Denominación:** Blanca Gil-A

**Niveles de riesgo:** Alto

**Estado general de conservación:** Fragilidad: alta – Estado de conservación: alta – Interés científico: alto

**Propuesta patrimonial:** Máxima necesidad de protección: medidas disuasorias

**Denominación:** Blanca Gil-B

**Niveles de riesgo:** Alto

**Estado general de conservación:** Fragilidad: alta – estado de conservación: alta – Interés científico: alto

**Propuesta patrimonial:** Máxima necesidad de protección: medidas disuasorias

**Denominación:** Blanca Gil-C

**Niveles de riesgo:** Alto

**Estado general de conservación:** Fragilidad alta – Estado de conservación: alta – Interés científico: alto



**Propuesta patrimonial:** Máxima necesidad de protección: medidas disuasorias

**Denominación:** Conjunto Arqueológico Barranco de los Canales

**Niveles de riesgo:** Alto

**Estado general de conservación:** Fragilidad: alta – Estado de conservación: media – Interés científico: medio

**Propuesta patrimonial:** Necesidad de protección media: medidas disuasorias o cautelares. Conjunto inserto en la zona arqueológica Barranco del Palmar-Los Canales.

**Denominación:** Conjunto Arqueológico de las Arenas

**Niveles de riesgo:** Alto

**Estado general de conservación:** Fragilidad: alta – Estado de conservación: medio – Interés científico-patrimonial: alto

**Propuesta patrimonial:** Necesidad de protección media: medidas disuasorias o cautelares. Potenciar su conservación mediante crecimiento, ante la facilidad de acceso al conjunto y la proximidad a la zona de playa.

**Denominación:** Arenas I

**Niveles de riesgo:** Alto

**Estado general de conservación:** Fragilidad: alta – Estado de conservación: bajo – Interés científico: alto

**Propuesta patrimonial:** Necesidad de protección media: medidas cautelares o disuasorias. Se recomienda la vigilancia y cerramiento del yacimiento.

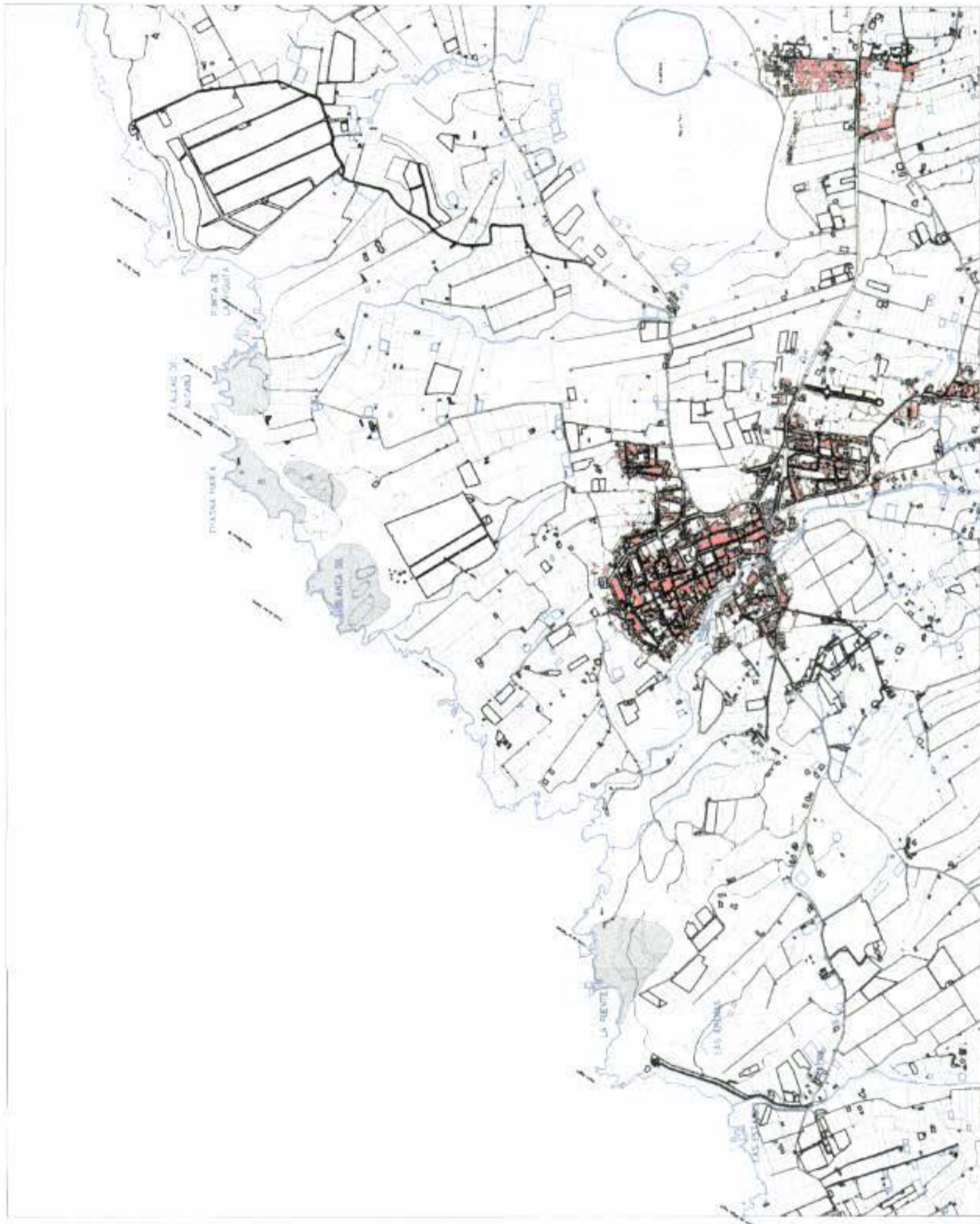
**Denominación:** Arenas 3

**Niveles de riesgo:** alto

**Estado general de conservación:** Fragilidad: alta – Estado de conservación: alto – Interés científico: alto

**Propuesta patrimonial:** Máxima necesidad de protección: medidas disuasorias.

N



**YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS EN LA ISLA BAJA:**

Conjunto Arqueológico Punta de la Viguita

Conjunto Arqueológico Las Estacas

Conjunto Arqueológico La Fuente

Conjunto Arqueológico Cueva de Asena

Conjunto Arqueológico de Chasna María

Chasna María - A

Chasna María - B

Conjunto Arquitectónico de Caliao del Alcabú

Conjunto Arquitectónico Blanca Gil

Blanca Gil-A

Blanca Gil-B

Blanca Gil-C

Conjunto Arqueológico Barranco de los Canales

Conjunto Arqueológico de las Arenas

Arenas 1

Arenas 3

ZONAS DE ASENTAMIENTOS ARQUEOLÓGICOS



PLANO DE

INFORMACIÓN

**ZONAS ARQUEOLÓGICAS**





### 9.3.14.- Paisaje

El termino paisaje, en su acepción de adquirir conocimiento del mundo exterior por medio de los sentidos, siempre ha tenido un componente subjetivo al tratarse de una construcción mental.

Nuestro acercamiento se hará desde el punto de vista de la escuela alemana de geografía (Kultur Landschaft) que estudia la transformación del paisaje natural en paisaje humanizado.

En este sentido el paisaje geográfico se refiere a la compleja combinación de hechos naturales (paisaje natural) y humanos (paisaje humanizado o antrópico) que confiere a un territorio su fisonomía propia.

Se analizan los elementos integrantes del paisaje atendiendo a su estructura formal y funcional que adoptan y a los factores que los han determinado. El paisaje también se entiende como un importante recurso natural, por lo que habrá que valorar la incidencia sobre el mismo, de las propuestas que el Plan General plantea sobre el territorio. Por este motivo hay que introducir el concepto de *fragilidad* en el sentido de la mayor o menor capacidad del territorio de acoger acciones o modificaciones, sin que pierda sus valores paisajísticos.

En cuanto al valor del paisaje en función a la mayor o menor capacidad de ser visto, se ha adoptado el concepto empleado por Oscar Tusquets Blanca en su libro "Dios lo ve".

En cuanto a la Isla Baja, vemos un paisaje característico, resultado de la combinación de los elementos que lo integran, que pueden aproximarse, en este caso, a las unidades ambientales que se han definido.

El paisaje que presenta Buenavista del Norte se organiza en una plataforma costera de planta triangular, caracterizado por una monotonía del relieve, que carece de accidentes geomorfológicos, con la excepción de la Montaña de Taco, hasta que no alcanzó la línea de costa. Este espacio puede dividirse en dos tipos de paisajes en función del grado de intervención del ser humano.

Por un lado el paisaje natural, definido por aquellas superficies que conservan las características naturales originales en mayor grado. Se trata de aquellos espacios amplios que conservan formaciones vegetales representativas y su superficie topográfica no ha sufrido alteraciones antrópicas notorias, es decir, predominando el carácter natural del conjunto sobre las alteraciones de origen antrópico. Este paisaje se manifiesta en el sector localizado al noroeste de la superficie agrícola, incluyendo toda la franja litoral del ámbito, y queda definido por las formaciones de vegetación natural de tabaibal-cardonal, y con el cinturón de vegetación halófilo-costero que recubren el sustrato de las coladas basálticas recientes que conforman la plataforma litoral.

El paisaje rural se identifica con aquellas áreas que soportan o han soportado en el pasado actividades agrícolas. Se corresponden con las parcelas destinadas al cultivo intensivo de plataneras y frutales, aunque también se incluyen superficies agrícolas inactivas, y se completa con la presencia de estructuras de apoyo tales como las edificaciones de vivienda y ganancia asociadas, que alcanzan su más significativa representación en el vértice sureste de la superficie, en el ámbito de la Casa de



La Hacienda de La Fuente y edificaciones y jardines de contorno.

El análisis paisajístico trata de abordar una metodología analítica que considera el paisaje como un recurso natural o elemento del medio, y para ello diferenciaremos entre Paisaje Intrínseco y Paisaje Extrínseco.

El Paisaje Intrínseco es la percepción de una unidad de visión que obtiene un observador situado en cualquier punto del entorno desde donde dicha unidad es accesible a la percepción polisensorial. Equivale, por tanto, a una cualificación en cuanto a emisor de vistas y hablamos entonces de la calidad del paisaje. Por el contrario, el Paisaje Extrínseco supone su consideración como receptor de vistas, es decir, a las condiciones de visibilidad de una unidad de paisaje es decir, de sus incidencias visuales. La consideración conjunta de ambos conceptos determina la *fragilidad*, de cada unidad de percepción ante los impactos generados por el desarrollo de los proyectos descritos, lo que nos permitirá evaluar las áreas que necesiten medidas correctoras.

El método para la determinación de la cuenca visual consiste en buscar aquellos puntos desde los que es posible el acceso visual al ámbito del Plan General, considerando también la mayor o menor concentración de observadores. De esta manera se determinan los puntos con alto potencial de vistas, aunque en el caso que nos ocupa, el acceso visual desde estos puntos de observación se encuentra condicionado por las características topográficas de la Isla Baja. La suave pendiente y la ondulación de la superficie determinan que la obtención de panorámicas visuales amplias del entorno inmediato al ámbito sea prácticamente imposible. Incluso desde la carretera de acceso a la Punta de Teno, la TF-445, que discurre por el sur de la Isla Baja, y que en virtud de la gran cantidad de observadores móviles que acoge podría representar un campo de elevado potencial de vista sobre el territorio, es imposible tener una panorámica de la totalidad de la zona objeto de planeamiento dada la insuficiente altura sobre el nivel medio del espacio que comprende la Isla Baja.

Por lo que se refiere a la calidad paisajística, se han diferenciado las siguientes zonas:

- Zona de media calidad paisajística, que incluye básicamente las áreas que anteriormente han sido definidas como paisaje natural, y se identifican con la franja litoral del ámbito y las superficies adyacentes a la misma en las que la superficie topográfica no se ha visto alterada por labores de extracción de piedra y que acogen las especies correspondientes al cinturón halófilo-costero. También incluimos con calidad media de paisaje parte del sector objeto de planeamiento correspondiente a la Isla Baja, donde existen amplios espacios de paisaje rural, definidos por la presencia de cultivos de plátanos y frutales, eriales en los que el proceso de colonización por parte de la vegetación circundante en estado más avanzado, y áreas degradadas tapizadas por matorral xerófilo de sustitución.

- Zona de baja calidad paisajística, inserta en las zonas de media calidad paisajística representado por el matorral de tabaibas y cardones, y que a su vez, resta calidad paisajística al paisaje circundante. La zona que se encuentra en peor estado desde el punto de vista paisajístico, es aquella ligada a las extracciones de roca que manifiestan una profunda alteración de sus condiciones naturales originales y carecen en la actualidad de cualquier tipo de valor natural significativo desde la



percepción paisajística.

- Las zonas de fragilidad paisajística hace referencia a las áreas con alta calidad paisajística y alta incidencia visual, así como a las zonas que teniendo media o baja incidencia visual presentan una alta calidad paisajística, por lo que su intervención puede resultar altamente significativa. En la Isla Baja, no es posible de hablar de fragilidad paisajística, pues la calidad paisajística obtenida para el sector de planeamiento resultó media, con incidencia visual general media-baja.

### 9.3.15 Riesgos Naturales en la Isla Baja.

Los riesgos naturales se definen por la posibilidad de que un territorio y la sociedad que lo habita pueda verse afectado por un fenómeno natural de rango extraordinario. Este fenómeno natural puede presentarse de diversas maneras: terremotos, erupciones volcánicas, movimientos de laderas, inundaciones, oleajes, lluvias torrenciales, vientos fuertes, etc. Por ello, la mejor manera de prever una catástrofe natural es conocer el territorio para poder diseñar un modelo de planeamiento que tenga en cuenta las posibles afecciones a las que un espacio puede verse sometido. El término de riesgo natural no implica solamente la idea de peligro y destrucción, sino también la idea de elección, cálculo y responsabilidad. Por ello, cualquier intervención en el territorio precisa de un conocimiento del espacio en el que se va actuar. Todo instrumento de ordenación debe ser consciente de los peligros que afecta al espacio de planeamiento. La mejor manera de evitar una catástrofe, es informar a la población sobre los riesgos naturales que pueden suceder en el territorio que habitan. El Plan General de Ordenación debe ser un instrumento de ordenación y de servicio a la sociedad al transmitir un conocimiento del territorio y de los factores de riesgo que pueden afectarle, de una manera clara, sin acudir a una literatura científica.

En el Plan General de Ordenación de Buenavista del Norte pretende señalar los principales riesgos naturales que afectan al espacio en el que se va intervenir. Los riesgos naturales potenciales de la Isla Baja vienen definido por su génesis volcánica y los agentes morfogenéticos que actúan en un territorio en función de la población existente que puede ser afectada. Se trata de definir con la mayor precisión posible cuándo, donde y cómo sucederá la próxima erupción volcánica, la siguiente avenida, o los procesos de desprendimientos generados por la propia dinámica de vertiente. Otro de los riesgos potenciales de la zona se produce en su litoral por la acción conjunta del viento y el mar.

En lo que se refiere a las erupciones volcánicas, no se pueden predecir dónde y cuándo van a suceder, pero si se debe tener un amplio conocimiento de los volcanes activos que pueden afectar a la Isla Baja. Según el *Avance del Mapa de Peligrosidad Volcánica de Tenerife*, el espacio objeto de planeamiento en Buenavista del Norte es una de las zonas de Tenerife con menor probabilidad de erupción volcánica. La Isla Baja está al pié de una de las dorsales más antiguas del Archipiélago, sin actividad eruptiva desde hace más de 30.000 años.